diputación de **málaga**
patronato de recaudación
secretaría delegada

RESOLUCIÓN NÚM. 1759 /2018, de 15 MAYO 2018, ordenada por el Sr. Gerente de la Agencia Pública Administrativa de Servicios Económicos Patronato de Recaudación Provincial. D. Carlos García Giménez, referente a:

ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y OFICINAS ALMACENADAS EN EL DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y OFICINAS (DIR3)

El Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) en el ámbito de la Administración Electrónica (Real Decreto 4/2010, de 8 de enero) estipula en su artículo 9 que las Administraciones Públicas mantendrán una relación actualizada de sus órganos administrativos y oficinas de registro y atención al ciudadano, y sus relaciones entre ellos.

Cada Administración Pública debe regular la forma de creación y mantenimiento del Inventario de Información Administrativa, que debe de enlazar e interoperar con el Inventario de la Administración General del Estado, si bien pueden hacer uso del citado Inventario centralizado para la creación y mantenimiento de sus propios inventarios.

Los criterios y la estructura de la información del Directorio Común se recogen en el documento denominado "Modelo de Codificación y Manual de Atributos de Información" (Versión 19/10/2017), asimismo se incluyen las tablas de catálogo de clasificación/taxonomía y las codificaciones del ámbito geográfico.

A los efectos de lo dispuesto en el citado Art. 9 del ENI, la Diputación Provincial de Málaga aprobó mediante el Decreto núm. 241/2017, de 14 de febrero, la integración con el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3) y mantenimiento corresponsable de la información, correspondiéndole a la Unidad Administrativa de Presupuesto y Administración Electrónica la responsabilidad de enlazar e interoperar con el Inventario de la Administración General del Estado y particularmente con el Directorio Común DIR3.

En el citado Decreto núm. 241/2017, de 14 de febrero se establece que las entidades que integran el Sector Público Provincial serán corresponsables de la información suministrada al Servicio de Presupuesto y Administración Electrónica de la Diputación. Las peticiones que se reciban de modificación de DIR3 deberán acompañarse de las resoluciones de la entidad y del órgano competente que se hayan adoptado al respecto.

En el ámbito de la Agencia Pública de Servicios Económicos. Patronato de Recaudación Provincial de Málaga la competencia la ostenta la Gerencia en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 13 de los Estatutos, apartados b) y g), publicados en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 128 de 8 de julio de 2013.

En el ejercicio de las citadas facultades, mediante Resolución nº 3961/2017 de 21 de noviembre de la Gerencia se aprobó la creación y codificación de las nuevas unidades orgánicas y oficinas almacenadas en el directorio común DIR3 de la Administración General del Estado que correspondían a la Agencia pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga Patronato de Recaudación Provincial disponibles dentro de la Unidad Raíz asignada a la Diputación Provincial de Málaga. Además se autorizó a que la Oficina de Registro Auxiliar de Servicios Centrales plaza de la Marina fuera una oficina accesible a través de SIR.

La aprobación por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2018, a propuesta del Consejo del Rector del Patronato de fecha 17 de abril de 2018, del nuevo organigrama de la citada Agencia, así como de forma inicial la modificación de la relación de puestos de trabajo conlleva la necesidad de modificar unidades orgánicas así como crear nuevas unidades.

Por otra parte, a propuesta del Servicio de Planificación y Modernización, es necesario actualizar la relación de oficinas de asistencia en materia de registro. Así se opta por el cambio de denominación de nueve Oficinas creadas como Oficinas de Registro Auxiliar en el Decreto 3961/2017 de 21 de noviembre, que conservan su código de identificación, 8 pasan a denominarse Oficinas de Asistencia en Registro y una queda solo como Oficina Clave, la antigua Oficina de Registro Auxiliar del Parque Tecnológico, y se crean 11 nuevas Oficinas de Asistencia en Registro.

Dada la inminente implantación del Registro Electrónico General de la Diputación de Málaga mediante la utilización de la solución integral de registro facilitada por el Estado, GEISER, que se integra en la plataforma de Interconexión de Registros SIR , es conveniente autorizar que todas las Oficinas de Asistencia en Registro sean accesibles a través de SIR junto a la Oficina de Registro General, comenzando por la Oficina de Asistencia en Registro Plaza de la Marina. A

Código Seguro de verificación:N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Alcántara Leonés - Secretaria Adjunta Decreto 2992/2017 de 25 de Octubre.		FECHA	15/05/2018
	Carlos García Giménez - El Gerente			
ID. FIRMA	afirma	N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==	PÁGINA	1/6

N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==

medida que la organización de medios materiales y personales lo permita se irán incorporando a GEISER, como Oficinas SIR, el resto de la Oficinas de Asistencia en registro.

Teniendo en cuenta que la citada Resolución nº 3961/2017 de 21 de noviembre atribuye a la Secretaría del Patronato la responsabilidad de mantener actualizada la información sobre la estructura organizativa (Unidades/DIR3) de la Agencia y que cualquier propuesta de modificación DIR3 debe estar por la Secretaría del Patronato, en relación con la incidencia de los cambios organizativos en la tramitación electrónica de procedimientos y expedientes electrónicos, al objeto de que los órganos de la Agencia pública puedan conocer el alcance de los cambios propuestos en las aplicaciones consumidoras de la información DIR3, se propone a la Gerencia de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial, no modificar aquellas unidades con incidencia en el Punto general de entrada de facturas electrónicas y el Registro contable de facturas, en aplicación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, esto es, sigue vigente como Oficina contable la Intervención Patronato (LA0010491) en tanto que las Unidades Tramitadoras serán la Gerencia Patronato (LA0010499) y el Servicio de Compras LA0010502l.

También se ha priorizado efectuar cambios de denominación de unidades antes que proceder a extinciones y altas.

Por otra parte en aquellos casos en que el organigrama aprobado por el Pleno mantiene contradicciones, bien con la Relación de Puestos de Trabajo, bien con otros acuerdos o disposiciones que permanecen vigentes, en cuanto a la ordenación jerárquica o a las denominaciones atribuidas, se incorpora la denominación y estructura jerárquica que por la Secretaría Adjunta se considera más coherente con el ordenamiento vigente, sin perjuicio de recomendar la aprobación de la rectificación de errores del organigrama.

De conformidad con el Informe de la Secretaria Adjunta de este Patronato y en el ejercicio de las competencias que confieren a la Gerencia, art. 13 apartado b) y g) de los Estatutos de la Agencia, publicados el BOP nº 128, de 8 de julio de 2013, HE RESUELTO:

a) Aprobar la extinción en el Directorio Común (DIR3) de las unidades dependientes de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial, tal y como a continuación se determinan en la Tabla 1, como consecuencia de las reajustes organizativos de las unidades y oficinas que se detallan en los siguientes apartados:

TABLA 1. UNIDADES ORGÁNICAS DIR3 A EXTINGUIR			
C_ID_UD_ORGANICA	D.DNM.UD. ORGÁNICA	C.ID.DEP SUPERIOR	C_DNM_UD_ORGANICA
LA0010503	Servicio de Planificación	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010504	Servicio de Contratación	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010505	Servicio de Inspección Tributaria	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010506	Servicio de Gestión Tributaria	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010507	Servicio de Informática	LA0010499	Gerencia Patronato

b) Aprobar la creación y codificación de las unidades orgánicas y oficinas almacenadas en el Directorio Común (DIR3) de la Administración General del Estado, adscrito al Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) del Ministerio de Hacienda y Función Pública, disponibles dentro de la Unidad Raíz asignada a la Diputación Provincial de Málaga (Cód. L02000029), que corresponden a la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial), quedando por tanto la relación actualizada según se detalla a continuación en la Tabla adjunta.

Código Seguro de verificación:N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Alcántara Leonés - Secretaria Adjunta Decreto 2992/2017 de 25 de Octubre.		FECHA	15/05/2018
	Carlos García Giménez - El Gerente			
ID. FIRMA	afirma	N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==	PÁGINA	2/6

N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==

TABLA . RELACIÓN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y OFICINAS (DIR3) DE LA AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA. PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL .			
C.ID. UD. ORGÁNICA	D.DNM.UD. ORGÁNICA	C.ID.DEP SUPERIOR	C.DNM.UD.ORGANICA
LA0003318	Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial)	LA0007569	Delegación de Economía y Hacienda
LA0010490	Consejo Rector	LA0003318	Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga (Patronato de Recaudación Provincial)
LA0010489	Presidencia Patronato	LA0003318	Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial)
LA0010499	Gerencia Patronato	LA0010489	Presidencia Patronato
LA0010500	Coordinación General	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010501	Departamento RRHH y Organización	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010502	Servicio de Compras	LA0010501	Departamento RRHH y Organización
LA0011460	Servicios Generales	LA0010501	Departamento RRHH y Organización
LA0011461	Recursos Humanos	LA0010501	Departamento RRHH y Organización
LA0011462	Unidad de Presidencia y Gerencia	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0010508	Asesoría Jurídica	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0011463	Planificación y Modernización	LA0010499	Gerencia Patronato
LA0011464	Planificación	LA0011463	Planificación y Modernización
LA0011465	Modernización y Gestión de la Información	LA0011463	Planificación y Modernización
LA0011478	Gestión voluntaria	LA0011465	Modernización y Gestión de la Información
LA0011479	Tratamiento de datos, gestión de la información y normalización	LA0011465	Modernización y Gestión de la Información
LA0011480	Desarrollo informático	LA0011465	Modernización y Gestión de la Información
LA0011481	Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	LA0011463	Planificación y Modernización
LA0011482	Sistemas	LA0011481	Seguridad, Sistemas y Comunicaciones
LA0011483	Centro Atención Usuarios	LA0011481	Seguridad, Sistemas y Comunicaciones
LA0011484	Relaciones con los Contribuyentes	LA0011463	Planificación y Modernización

Código Seguro de verificación:N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Alcántara Leonés - Secretaria Adjunta Decreto 2992/2017 de 25 de Octubre.	FECHA	15/05/2018
	Carlos García Giménez - El Gerente		
ID. FIRMA	afirma N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==	PÁGINA	3/6

N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==

O00015348	Atención Contribuyente-Plaza de la Marina	LA0011484	Relaciones con los Contribuyentes
LA0011485-	Zona Costa del Sol Occidental-Marbella	LA0011463	Planificación y Modernización
O00015349	Atención Contribuyente-Marbella	LA0011485-	Zona Costa del Sol Occidental-Marbella
O00015350	Atención Contribuyente-San Pedro	LA0011485-	Zona Costa del Sol Occidental-Marbella
LA0011486	Zona Noroccidental	LA0011463	Planificación y Modernización
O00015351	Atención Contribuyente-Estepona	LA0011486	Zona Noroccidental
O00015352	Atención Contribuyente -Manilva	LA0011486	Zona Noroccidental
O00015353	Atención Contribuyente-Ronda	LA0011486	Zona Noroccidental
LA0011487	Zona Norte	LA0011463	Planificación y Modernización
O00015354	Atención Contribuyente-Alhaurín de la Torre	LA0011487	Zona Norte
O00015355	Atención Contribuyente-Álora	LA0011487	Zona Norte
O00015356	Atención Contribuyente-Antequera	LA0011487	Zona Norte
O00015357	Atención Contribuyente-Archidona	LA0011487	Zona Norte
O00015358	Atención Contribuyente-Campillos	LA0011487	Zona Norte
O00015359	Atención Contribuyente-Cártama	LA0011487	Zona Norte
O00015360	Atención Contribuyente-Coín	LA0011487	Zona Norte
O00015361	Atención Contribuyente-Pizarra	LA0011487	Zona Norte
LA0011488	Zona Oriental-Axarquía	LA0011463	Planificación y Modernización
O00015362	Atención Contribuyente-Algarrobo	LA0011488	Zona Oriental-Axarquía
O00015363	Atención Contribuyente-Nerja	LA0011488	Zona Oriental-Axarquía
O00015364	Atención Contribuyente-Rincón de la Victoria	LA0011488	Zona Oriental-Axarquía
O00015365	Atención Contribuyente-Torre del Mar	LA0011488	Zona Oriental-Axarquía
O00015366	Atención Contribuyente-Torrox	LA0011488	Zona Oriental-Axarquía
O00015367	Atención Contribuyente- Vélez-Málaga	LA0011488	Zona Oriental-Axarquía
LA0011490	Oficina de Torremolinos	LA0011463	Planificación y Modernización
O00015368	Atención Contribuyente-Torremolinos	LA0011490	Oficina de Torremolinos
LA0010491	Intervención Patronato	LA0007589	Intervención General
LA0011491	Contabilidad Presupuestaria y Control Interno	LA0010491	Intervención Patronato

Código Seguro de verificación:N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Alcántara Leonés - Secretaria Adjunta Decreto 2992/2017 de 25 de Octubre.	FECHA	15/05/2018
	Carlos García Giménez - El Gerente		
ID. FIRMA	afirma N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==	PÁGINA	4/6

N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==

LA0011492	Contabilidad Recaudatoria	LA0010491	Intervención Patronato
LA0010492	Secretaria Patronato	LA0007591	Secretaria General
LA0011493	Fe pública y Asesoramiento legal preceptivo	LA0010492	Secretaria Patronato
LA0011494	Transparencia y Protección de Datos	LA0010492	Secretaria Patronato
LA0011495	Archivo	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015373	Oficina Asistencia en Registro-Algarrobo	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013723	Oficina Asistencia en Registro-Alhaurín de la Torre	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015387	Oficina Asistencia en Registro-Álora	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013722	Oficina Asistencia en Registro-Antequera	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015388	Oficina Asistencia en Registro-Cártama	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015389	Oficina Asistencia en Registro-Coín	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013721	Oficina Asistencia en Registro-Estepona	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015390	Oficina Asistencia en Registro-Manilva	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013720	Oficina Asistencia en Registro-Marbella	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015391	Oficina Asistencia en Registro-Nerja	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013718	Oficina Asistencia en Registro-Plaza de la Marina	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015392	Oficina Asistencia en Registro-Pizarra	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013724	Oficina Asistencia en Registro-Rincón de la Victoria	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015393	Oficina Asistencia en Registro-Ronda	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015394	Oficina Asistencia en Registro-San Pedro	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015395	Oficina Asistencia en Registro-Torre del Mar	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013726	Oficina Asistencia en Registro-Torremolinos	LA0010492	Secretaria Patronato
O00015396	Oficina Asistencia en Registro-Torrox	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013725	Oficina Asistencia en Registro-Vélez Málaga	LA0010492	Secretaria Patronato
O00013719	Oficina Registro Cl@ve Parque Tecnológico	LA0010492	Secretaria Patronato
LA0010493	Tesorería Patronato	LA0007590	Tesorería General
LA0011498	Tesorería	LA0010493	Tesorería Patronato
LA0011499	Unidad Central de Recaudación	LA0010493	Tesorería Patronato
LA0010494	Recaudación ejecutiva Zona Costa del Sol Occidental-Marbella	LA0011499	Unidad Central de Recaudación
LA0010495	Recaudación ejecutiva Zona Noroccidental	LA0011499	Unidad Central de Recaudación
LA0010496	Recaudación ejecutiva Zona Norte	LA0011499	Unidad Central de Recaudación
LA0010497	Recaudación ejecutiva Zona Oriental-Axarquía	LA0011499	Unidad Central de Recaudación
LA0010498	Recaudación ejecutiva Oficina Torremolinos	LA0011499	Unidad Central de Recaudación
LA0011500	Recursos Administrativos (ejecutiva)	LA0010493	Tesorería Patronato
LA0011501	Actuaciones masivas	LA0010493	Tesorería Patronato
LA0011502	Enajenación de bienes y derechos	LA0010493	Tesorería Patronato
LA0011503	Gestión e Inspección	LA0010493	Tesorería Patronato
LA0010506	Gestión tributaria	LA0011503	Gestión e Inspección

Código Seguro de verificación:N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Alcántara Leonés - Secretaria Adjunta Decreto 2992/2017 de 25 de Octubre.		FECHA	15/05/2018
	Carlos García Giménez - El Gerente			
ID. FIRMA	afirma	N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==	PÁGINA	5/6

N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==

LA0011504	Inspección	LA0011503	Gestión e Inspección
LA0011505	Gestión catastral	LA0011503	Gestión e Inspección
LA0011506	Gestión de multas	LA0011503	Gestión e Inspección

c) Determinar que las Oficinas de Asistencia en materia de registro de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial dependen de la Secretaría General de la Diputación de Málaga y de la Secretaría del Patronato de Recaudación, debiendo acatar las instrucciones que las mimas expidan para el adecuado funcionamiento técnico-jurídico de las mismas, sin perjuicio de la coordinación diaria de la actuación en el seno de las citadas oficinas y del personal a su servicio que se atribuye al Servicio de Planificación y Modernización, ejerciendo la jefatura directa del citado personal las Jefaturas de Oficina y de Zona dependientes del citado Servicio de Planificación y Modernización.

d) Autorizar que todas las Oficinas de Asistencia en Registro sean Oficinas Clave y accesibles a través de SIR junto a la Oficina de Registro General, comenzando por la Oficina de Asistencia en Registro Plaza de la Marina. A medida que la organización de medios materiales y personales lo permita se irán incorporando a GEISER, como Oficinas SIR, el resto de la Oficinas de Asistencia en registro.

e) Reconocer que en relación con el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas y el Registro Contable de Facturas, en aplicación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, se establece como Oficina contable la Intervención Patronato (LA0010491) en tanto que las Unidades Tramitadoras serán la Gerencia Patronato (LA0010499) y el Servicio de Compras LA0010502I.

f) Atribuir a la Secretaría del Patronato la responsabilidad de mantener actualizada la información sobre la estructura organizativa (Unidades/DIR3) de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial, que se integra en la estructura DIR3 de la Diputación, cuya responsabilidad de enlazar con el Inventario de la Administración General del Estado recae sobre la Unidad Administrativa de Presupuesto y Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Málaga. Cualquier propuesta de modificación DIR3 deberá estar informada por la Secretaría del Patronato, en relación con la incidencia de los cambios organizativos en la tramitación electrónica de procedimientos y expedientes electrónicos. Este informe se considerará preceptivo en el expediente que se tramite de modificación de la estructura administrativa, al objeto de que los órganos de la Agencia Pública puedan conocer el alcance de las cambios propuestos en las aplicaciones consumidoras de la información DIR3 (FACE, SIR, GEISER, BNDS, Tablón edital, etc.), y así minorar el riesgo que conllevan las operaciones de división, fusión, cambio de dependencia o cambio de competencias en Unidades/Oficinas DIR3.

g) Comunicar la resolución adoptada a la Unidad Administrativa de Presupuesto y Administración Electrónica de la Diputación de Málaga, solicitándole se proceda a la realización de cuantas actuaciones fueren necesarias para su efectiva integración en el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3) de la Administración General del Estado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de verificación:N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Isabel Alcántara Leonés - Secretaria Adjunta Decreto 2992/2017 de 25 de Octubre.	FECHA	15/05/2018
	Carlos García Giménez - El Gerente		
ID. FIRMA	afirma N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==	PÁGINA	6/6

N8oev0LmgIAY2kKUU/LKCw==